



**LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N° 10/2023 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**VALPARAÍSO,** 30-11-2023

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 98**

**VISTOS:**

Estos antecedentes; Acta de Sesión Ordinaria N°10-2023 celebrada con fecha 23 de noviembre de 2023 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y sus Anexos números 1, 2, 3, 4 y 5.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido lo establecido por el artículo 2° de la Ley N°21.045, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en adelante denominado también indistintamente "el Ministerio", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.985, sobre Donaciones con Fines Culturales, los proyectos beneficiados por dicho cuerpo legal, para ser susceptibles de recibir donaciones privadas sujetas a la franquicia tributaria establecida en dicha normativa, deben ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20° del Decreto N°71/2014 de Educación, que aprueba el Reglamento del artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta de acta N°09-2023 de Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada el 23 de noviembre de 2023, se procedió a aprobar, rechazar y condicionar, los proyectos presentados en la citada sesión y, asimismo, se procedió a analizar y resolver las solicitudes de modificaciones a proyectos, todo lo cual se detalla en la citada acta;

Que, de conformidad al artículo 3°, numeral 14 de la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es función de esta entidad promover la inversión y donación privada en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio;

Que, de conformidad al mérito de lo expuesto, corresponde al(la) Ministro(a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de tal, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución, y

Que, mediante Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023 del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, la Ministra delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la de dictar las resoluciones que sean necesarias para la sustanciación del procedimiento administrativo sancionador.



**Y TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en especial su artículo 4° numeral 1; la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el DFL 1-19.653 del año 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Donaciones Culturales (el "**Reglamento**"); el Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023 del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dictó la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º:** Llévase a efecto los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria N°10-2023 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 23 de noviembre de 2023 y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente:

- 1. PROYECTOS APROBADOS:** Declárense admisibles como Beneficiarios, en los términos del artículo 1º de la Ley de Donaciones Culturales, aquellos cuyos proyectos se presentaron a consideración, y ténganse por **aprobados** los siguientes proyectos presentados en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10223	INVENTARIO Y PUESTA EN VALOR DE LOS BIENES CULTURALES DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTIAGO	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE	65824990-8	48.559.489 (CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11188	TRANSFERENCIA EN ARTE FUSIÓN TEXTIL.	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL OBJETO MESTIZO	65195849-0	40.537.439 (CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11503	24º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LEBU	AGRUPACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE CAVERNA BENAVIDES	65687110-5	446.141.756 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11532	FORTALECIMIENTO DE COROS Y ORQUESTAS DE FOSIPRE CHILE	FUNDACION MUSICAL DE ORQUESTAS SINFONICAS INFANTILES Y PREINFANTILES DE CHILE	65186359-7	114.086.960 (CIENTO CATORCE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11702	PROGRAMACIÓN BODEGÓN CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2024	FUNDACION CULTURAL LOS VILOS	65191561-9	191.718.135 (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11703	FUNCIONAMIENTO BODEGÓN CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2024	FUNDACION CULTURAL LOS VILOS	65191561-9	212.636.202 (DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11718	LANZAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL DE RÁNQUIL	CORPORACIÓN CULTURAL DE RÁNQUIL	65220481-3	8.322.862 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS)	3 (TRES MESES)
11723	RENOVACIÓN DATACENTER MUSEO DE LA MEMORIA	FUNDACION MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS	65021747-0	324.870.000 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS)	10 (DIEZ MESES)
11733	XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR ANTOFAGASTA. FITZA 2024	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA	65679000-8	124.380.268 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS)	6 (SEIS MESES)
11747	ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	CORPORACIÓN DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	65560740-4	54.260.867 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11768	RESCATE Y PUESTA EN VALOR DEL BS 03 CAPITÁN CHRISTIANSEN (2023-2024)	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	74209800-1	149.044.717 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11783	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN TIERRA AMARILLA 2024	FUNDACION TIERRA AMARILLA	65774570-7	314.497.029 (TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11788	FUNCIONAMIENTO	FUNDACION FUTURO	72461500-7	156.907.260 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11794	MEDIACIÓN DE ACTIVIDADES DEL MUSEO JUDÍO	FUNDACIÓN MUSEO INTERACTIVO JUDÍO DE CHILE	65098683-0	253.275.276 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11800	REVISTA VENTANAL	FUNDACION FUTURO	72461500-7	77.516.192 (SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS)	13 (TRECE MESES)
11803	FUNCIONAMIENTO	FUNDACION FPM	65213982-5	58.260.758 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11804	TEATRO INFANTIL	FUNDACION FPM	65213982-5	93.694.764 (NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11813	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PROA 2024-2025	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	72064600-5	98.945.635 (NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11817	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE AÑO 2024	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	74209800-1	56.806.919 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)



Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11818	FUNCIONAMIENTO MUSEO CORBETA ESMERALDA AÑO 2024	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	74209800-1	562.441.836 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11822	ESCALERA A MANUEL TOMÁS ALBORNOZ	CORPORACIÓN CULTURAL Y DE EXTENSIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	65098387-4	26.180.001 (VEINTISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL UN PESOS)	7 (SIETE MESES)
11830	FUNCIONAMIENTO 2024	FUNDACIÓN ACTUAL	65154798-9	152.626.607 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11831	ORQUESTA SINFÓNICA COMUNITARIA DE CALERA DE TANGO	CORPORACIÓN CULTURAL DE CALERA DE TANGO	65575920-4	38.740.650 (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11833	MUSEO VIRTUAL	CORPORACIÓN CULTURAL DE CALERA DE TANGO	65575920-4	5.831.000 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
11834	MURAL ECOLÓGICO SUSTENTABLE	CORPORACIÓN CULTURAL DE CALERA DE TANGO	65575920-4	14.721.443 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
11835	30º CONCIERTO EN LAS RUINAS DE HUANCHACA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	81518400-9	113.443.431 (CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	3 (TRES MESES)
11845	FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL PAPAGENO, CAPACITACIÓN MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS 2024	FUNDACION CULTURAL PAPAGENO	65070979-9	25.834.281 (VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11847	PRACTICAS CONTINUAS: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PROFESIONAL EN DANZA	FUNDACION ACCIÓN EMPÍRICA	65227374-2	22.471.319 (VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11849	CENTRO CULTURAL FEIM CHILE	FUNDACIÓN ESCUELA INTERNACIONAL DE MIMO Y TEATRO GESTUAL CHILE	65062669-9	37.996.928 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
11851	VIVA LEER 3: BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	326.079.439 (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11855	EXPOSICIONES ARTE CONTEMPORÁNEO 2024	FUNDACIÓN GASCO	65166730-5	92.371.711 (NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11862	PROGRAMA CULTURAL Y EDUCATIVO CHILE Y SU ENERGÍA - 2024	FUNDACIÓN GASCO	65166730-5	91.548.013 (NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11863	OPERACIÓN FUNDACION LA FUENTE 2024	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	815.736.779 (OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11872	CONGRESO FUTURO 2024	FUNDACION ENCUENTROS DEL FUTURO	65163268-4	463.098.284 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
11875	LA CONTADORA DE PELÍCULAS-GIRA NORTE	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	73213000-4	78.201.447 (SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11876	DOCUMENTAL CHAÑARCILLO	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	73213000-4	126.655.181 (CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11879	MÚSICA PARA TARAPACÁ	CORPORACIÓN CULTURAL DE IQUIQUE	65147508-2	469.019.234 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
37	PROYECTOS				

**2. PROYECTOS CONDICIONADOS:** Condiciónense los siguientes proyectos a la presentación de los antecedentes, información y documentos solicitados por la Secretaría, y ténganse por **condicionados** los siguientes proyectos presentados en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, por las razones señaladas a continuación:

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11785	YO VENGO A OFRECER MI CORAZÓN	FUNDACION ARTESUR PARA EL DESARROLLO SOCIAL	65226841-2	38.957.100 (TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS)	4 (CUATRO MESES)
11807	EXPOSICIÓN RAPA NUI "PLANETA VIVO 5"	ONG CUDESA	65177362-8	883.573.971 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	3 (TRES MESES)
2	PROYECTOS				

**Condiciones:**

- 1) Proyecto folio N° 11785: Condiciónese** el proyecto porque el Beneficiario se encuentra subsanando las observaciones de admisibilidad jurídica y de contenidos formuladas por la Secretaría, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 2) Proyecto folio N° 11807: Condiciónese** el proyecto porque el beneficiario ha subsanado parcialmente las siguientes observaciones de contenidos formuladas por la Secretaría: (i) En resumen del proyecto, se debe aclarar de manera más descriptiva las distintas actividades que considera el proyecto. La duración del proyecto debe ser al menos 3 meses; (ii) En retribución

cultural del proyecto, se debe aclarar la gratuidad para todo público en las actividades (exposiciones, talleres, etc.). Asimismo, se deben señalar cuáles serán los medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las actividades (fotografías, videos, etc.). Deberá comprometer el reconocimiento al apoyo y patrocinio de la Ley de Donaciones a las actividades toda vez que se haga difusión en distintos medios. En relación a las cápsulas audiovisuales debe comprometer entrega al MINCAP de una copia gratuita para su libre disposición y consecuentemente adjuntar formulario de autorización del material audiovisual. Elaborar un cronograma que también considere los trabajos preliminares y se ajuste al menos a 3 meses (iii) En relación al presupuesto del proyecto, se debe modificar la planilla Excel, por error versión. Eliminar gasto administración y reclasificarlos según corresponda (honorarios, bienes, servicios, etc.). El presupuesto debe ser desglosado y detallado (columna descripción y observaciones). Los gastos de artistas, producción y exhibición deben adjuntar una cotización detallada. Debe aclarar si no se producen duplicidades del gasto en función de los proyectos folios N°11252 ,N°11631 y N°11738; (iv) Adjuntar dossier gráfico de presentación del proyecto detallando actividades, contenidos, soportes, etc., y (v) Presentar carta de apoyo para el uso de los espacios que consideran las distintas actividades del proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas

**3. PROYECTOS RECHAZADOS: Rechácense** los siguientes proyectos presentados en la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, por las razones señaladas a continuación:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11597	V VERSIÓN FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS BARRIO NORTE CONCEPCIÓN	ESCUELA DE ARTES BARRIO NORTE	65227082-4	20.642.430 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS)	4 (CUATRO MESES)
11746	12X12: PROGRAMACIÓN CULTURAL PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS	ASOCIACIÓN PATRIMONIAL CULTURAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	65189089-6	2.128.603.448 (DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11755	PROGRAMA DE APOYO CULTURAL, ARTÍSTICO Y EDUCATIVO JARDÍN DEL SOL	FUNDACIÓN DESARROLLO HUMAN@ JARDÍN DEL SOL	65226469-7	1.741.827.931 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
11766	DIGITALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO PALEONTOLOGICO DE TARAPACA-HUATACONDO	FUNDACIÓN PROPALCO	65216511-7	147.196.483 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	8 (OCHO MESES)
11777	GIRA DE CONCIERTOS DE GUITARRA CLÁSICA	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA QUINTA REGIÓN	72549200-6	206.896.552 (DOSCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
5	PROYECTOS				

**Rechazos:**

- 1) Proyecto folio N° 11597: Rechácese** el proyecto porque el beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.
- 2) Proyecto folio N° 11746: Rechácese** el proyecto porque el beneficiario solicitó el retiro del proyecto por escrito.
- 3) Proyecto folio N° 11755: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario, de ser posible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.
- 4) Proyecto folio N° 11766: Rechácese** el proyecto porque el beneficiario no realizó las correcciones y modificaciones solicitadas dentro del plazo fijado por la Secretaría. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, que incluya las correcciones y modificaciones antes señaladas.
- 5) Proyecto folio N° 11777: Rechácese** el proyecto porque el beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

#### 4. **PROYECTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:**

a) **Condicionados en la Sesión del Comité N° 08-2023, celebrada con fecha 28 de septiembre de 2023.**

i. **Apruébense** los siguientes proyectos condicionados en la Sesión Ordinaria N° 08 del periodo 2023, dado que los Beneficiarios han cumplido con las condiciones indicadas por el Comité, las cuales fueron notificadas mediante Resolución Exenta N° 072 de fecha 11 de octubre de 2023.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11599	OBRA UN MAGO EN EL DESIERTO. FUNCIONES DE TEATRO E ILUSIONISMO	FUNDACION ATACAMAGICA	65124867-1	173.716.414 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
1	PROYECTOS				

ii. **Rechácense** los siguientes proyectos condicionados en la Sesión Ordinaria N° 08 del periodo 2023, dado que los Beneficiarios no dieron cumplimiento a las condiciones indicadas por el Comité, las cuales fueron notificadas mediante Resolución Exenta N° 072 de fecha 11 de octubre de 2023.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11539	DOCUMENTAL COCO LEGRAND	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	77.091.563 (SETENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
11549	INSTALACIÓN SENTIDO DE COMUNIDAD	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	106.639.063 (CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
11588	OBRA EL ABRAZO, EXPERIENCIA MÁGICA VÍA WHATSAPP EN TIEMPO REAL	FUNDACION ATACAMAGICA	65124867-1	162.607.621 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS)	12 (DOCE MESES)
3	PROYECTOS				

b) **Condicionados en la Sesión del Comité N° 09-2023, celebrada con fecha 19 de octubre de 2023.**

i. **Apruébense** los siguientes proyectos condicionados en la Sesión Ordinaria N° 09 del periodo 2023, dado que los Beneficiarios han cumplido con las condiciones indicadas por el Comité, las cuales fueron notificadas mediante Resolución Exenta N° 090 de fecha 2 de noviembre de 2023.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11659	HABILITACIÓN ESPACIO CULTURAL Y MUSEOGRÁFICO LA SOMBRERERÍA	FUNDACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA TRADICIÓN COMERCIAL JOSÉ SORDO GALGUERA	65217924-K	147.291.823 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11722	DOCUMENTAL "SURFING FOR SENIORS"	CORPORACIÓN PARALELO CULTURAL	65188432-2	148.431.579 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
2	PROYECTOS				

ii. **Condiciónese** los siguientes proyectos condicionados en la Sesión Ordinaria N° 09 del periodo 2023, dado que la Secretaría Ejecutiva aún se encuentra en proceso de revisión de los antecedentes de contenido presentados por el Beneficiario, las cuales fueron notificadas mediante Resolución Exenta N° 090 de fecha 2 de noviembre de 2023.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11013	FUNCIONAMIENTO CREATIVO Y LOGÍSTICO INICIATIVAS PATRIMONIALES	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUSTENTABILIDAD TERRITORIA	65190782-9	49.543.940 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
1	PROYECTOS				

iii. **Rechácense** los siguientes proyectos condicionados en la Sesión Ordinaria N° 09 del periodo 2023, dado que los Beneficiarios no dieron cumplimiento a las condiciones indicadas por el Comité, las cuales fueron notificadas mediante Resolución Exenta N° 090 de fecha 2 de noviembre de 2023.



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11631	EXPOSICIÓN RAPA NUI "PLANETA VIVO 2"	ONG CUDESA	65177362-8	883.573.971 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	3 (TRES MESES)
11738	EXPOSICIÓN RAPA NUI "PLANETA VIVO 3"	ONG CUDESA	65177362-8	883.573.974 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	3 (TRES MESES)
11763	EXPOSICIÓN RAPA NUI "PLANETA VIVO 4"	ONG CUDESA	65177362-8	883.573.974 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	3 (TRES MESES)
3	PROYECTOS				

**5. RECONSIDERACIÓN:** Rechácese la siguiente reconsideración, sometida a calificación en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11290	EL DIABLO ANDA SUELTO EN PISHUINCO	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	73213000-4	34.649.007 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
1	PROYECTOS				

**Rechazo:**

1) **Proyecto folio N° 11290:** Rechácese la reconsideración del proyecto debido a que el beneficiario manifestó su intención de no perseverar en el presente proyecto.

6. **PROYECTOS PENDIENTES:** quedan pendiente los siguientes proyectos y rendiciones presentados en la Sesión Ordinaria N°6, N°7 y/o la actual sesión N°10, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, por las razones señaladas a continuación:

1) **Proyectos Nuevos:**

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
2884	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PROCULTURA 2023	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	1.463.507.732 (UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
3698	MUSEO CERÁMICA DE LOTA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	284.002.933 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10895	MAIPÚ, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	132.974.090 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11141	MOSTAZAL, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	135.109.852 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11360	LIBRO CERÁMICA DE LOS ANDES. CALA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	83.970.321 (OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11384	ESTACIÓN MEMORIA, CANTO A SU AMOR DESAPARECIDO, TALLERES Y CREACIÓN CIUDADANA EN RENCA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	66.691.550 (SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11385	TALLERES IDENTITARIOS PARA EL BIENESTAR TIL TIL, ETAPA 2	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	127.854.134 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11419	LIBRO ÁRBOLES CHILENOS EN EL MUNDO	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	104.784.914 (CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11609	XXIII FIESTA DEL FOLCLORE Y LA CHILENIDAD GUATÓN LOYOLA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	250.770.085 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11610	FESTIVAL LATINOAMERICANO RENCA JAZZ 2023	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	44.738.572 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11611	COSTANERA GRAFF 2023	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	13.763.375 (TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11627	MUROS VIVOS RENCA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	43.691.773 (CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
11528	FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO TURÍSTICO Y PATRIMONIAL DE LOTA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	738.169.340 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11751	PILOTO NACIONAL EDUCACIÓN, BIENESTAR E IDENTIDAD, TIERRA AMARILLA (CONTINUIDAD)	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	341.083.221 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11757	PROYECTO EDUCACIÓN, BIENESTAR E IDENTIDAD, CALDERA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	455.999.965 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11759	FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL COMUNITARIO EX	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	93.792.240 (NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
	ESTACIÓN DE TRENES PUNTA DEL COBRE				
11762	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN DE ATACAMA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	310.911.190 (TRESCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
17	PROYECTOS				

**Motivo:**

**Proyectos folios N°2884, N°3698, N°10895, N°11141, N°11360, N°11384, N°11385, N°11419, N°11609, N°11610, N°11611, N°11627, N°11528, N°11751, N°11757, N°11759 y N°11762.** El Comité acuerda, por unanimidad, no pronunciarse respecto de los presentes proyectos a la espera de reunir mayores antecedentes de las diversas consultas realizadas a entidades públicas y la respuesta a la solicitud de información solicitada a la Entidad en relación al cierre de su Fundación y los procesos de rendición y ejecución de proyectos que mantiene pendientes bajo la presente ley.



## 2) Rendiciones de Proyectos:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Monto Aprobado	Duración	Tipo de Proyecto	Sesión	Fecha Informe	Gasto Aceptado	Donaciones Informadas
8637	LIBRO REGISTRO Y CATASTRO DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DE LA ELECTRICIDAD	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	52.143.644	17	Actividades	Sesión N°5 - Res. N°16 del año 2020	25-02-2022	23.550.000	22.825.000
8846	LIBRO LOTA: TIERRA DEL CARBÓN, CAMINO AL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	30.651.248	18	Actividades	Sesión N°7 - Res. N°42 del año 2020	11-01-2022	30.000.000	30.000.000
8876	LIBRO GEOTERMIA, LA PROMESA DEL VAPOR. (IMPRESION)	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	39.490.668	18	Actividades	Sesión N°8 - Res. N°47 del año 2020	05-09-2022	19.780.059	19.780.059
8944	REVOLUZ100	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	328.154.026	12	Actividades	Sesión N°9 - Res. N°55 del año 2020	14-01-2022	309.500.000	309.500.000
9500	LIBRO ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE CHANARAL	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	18.362.700	12	Actividades	Sesión N°5 - Res. N°22 del año 2021	28-01-2022	14.155.556	14.155.556
5576	PUESTA EN VALOR REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OSVALDO OSORIO NAVARRO	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	41.460.945	36	Actividades	Sesión N°6 - Res. N°996 del año 2018	25-02-2022	6.100.000	6.100.000
4549	FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	579.374.000	36	Funcionamiento	Sesión N°6 - Res. N°1465 del año 2017	12-02-2021	93.027.640	98.745.219
7859	PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LO BARNECHEA	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	143.425.844	29	Actividades	Sesión N°8 - Res. N°2186 del año 2019	28-01-2022	61.385.597	65.285.597
8771	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PROCULTURA 2020-2023	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	242.170.000	17	Funcionamiento	Sesión N°6 - Res. N°40 del año 2020	14-01-2022	101.570.720	104.569.240
7090	PIANO EDUCA	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	804.691.320	24	Actividades	Sesión N°3 - Res. N°869 del año 2019	15-09-2021	34.976.000	35.738.000
8129	PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO EJE SOSTENIBLE COMUNA LOS ANDES	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	113.480.157	24	Actividades	Sesión N°10 - Res. N°2718 del año 2019	28-01-2022	72.234.848	72.755.892
7347	PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO EJE SOSTENIBLE COMUNA COLINA	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	96.999.228	24	Actividades	Sesión N°4 - Res. N°1173 del año 2019	15-09-2021	80.179.260	80.554.260
12	RENDICIONES DE PROYECTOS									

### Motivo:

**Rendición de Proyectos Folios N°8637, N°8846, N°8876, N°8944, N°9500, N°5576, N°4549, N°7859, N°8771, N°7090, N°8129 y N°7347.** El Comité acuerda, por unanimidad, no pronunciarse respecto de las rendiciones presentadas a los proyectos antes individualizados, a la espera de reunir mayores antecedentes de las diversas consultas realizadas a entidades públicas y la respuesta a la solicitud de información solicitada a la Entidad en relación al cierre de su Fundación y los procesos de rendición y ejecución de proyectos que mantiene pendientes bajo la presente ley.

**ARTÍCULO 2º:** Por este acto, el Comité declara el **Cierre Administrativo** de los siguientes proyectos, los cuales han presentado su informe de rendición final, declarando concluida la ejecución del proyecto que fuera aprobado por el Comité. Todos ellos presentados por los donatarios para los periodos de rendición 2019 en adelante y revisados por la Secretaría Ejecutiva.

**1. Informes de Rendición Aprobados: Declárense aprobados** los siguientes informes de rendición final presentados por las entidades beneficiarias, los que declaran el cierre de la ejecución que les fuera aprobada. Todos los informes fueron revisados por la Secretaría Ejecutiva del Comité, quien no detectó inconsistencias en los antecedentes que respaldan la ejecución aprobada por Comité, o bien, si se detectaron inconsistencias, estas fueron subsanadas por el donatario, dando respuesta a las observaciones formuladas.

El listado de proyectos declarados con cierre administrativo fue sometido a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 12º de la Ley de Donaciones Culturales y los artículos 30º y 31º del Reglamento. A su vez, y en resguardo de los antecedentes presentados, se procederá a notificar al Servicio de Impuestos Internos, quien podrá indicar, si en algún caso, la información aquí presentada por los Beneficiarios no concordara con los registros que éstos hayan proporcionado en sus declaraciones juradas, y de ser así, proceder a la sanción administrativa que corresponda a dicho servicio.

Nº Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Monto Aprobado	Duración	Tipo de Proyecto	Sesión	Fecha Informe	Gasto Aceptado	Donaciones Informadas
5211	BECA ARTISTA ACTUAL MAVI	65.154.798-9	FUNDACION ACTUAL	94.974.889	34	Actividades	Sesión N°4 - Res. N°691 del año 2018	13-10-2021	70.094.112	70.094.116
9182	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL SOFÍA HOTT SCHWALM	65.832.560-4	CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL SOFÍA HOTT SCHWALM	63.209.166	12	Funcionamiento	Sesión N°1 - Res. N°4 del año 2021	23-01-2022	20.691.471	20.691.489
9185	PRESENTACIÓN LIBRO: "SOFÍA HOTT SCHWALM" Q.E.P.D.	65.832.560-4	CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL SOFÍA HOTT SCHWALM	13.443.679	18	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°4 del año 2021	28-07-2022	6.105.121	6.000.000
4698	BECAS NACIONALES E INTERNACIONALES	71.141.900-4	CORPORACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	280.140.000	24	Actividades	Sesión N°8 - Res. N°2025 del año 2017	29-01-2020	161.014.539	161.014.539
6126	LIBRO DE ARTE	73.213.000-4	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	86.873.561	18	Actividades	Sesión N°8 - Res. N°1553 del año 2018	21-01-2021	82.901.826	82.901.826
6732	CICLO DE ARTE 2019	73.213.000-4	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	150.687.309	15	Actividades	Sesión N°2 - Res. N°590 del año 2019	21-01-2021	117.166.024	117.166.024
7320	RUTA PATRIMONIAL PLAZA DE ARMAS - CERRO EL PLOMO (ETAPA 1).	65.002.096-0	FUNDACION PARA EL PATRIMONIO +1000	288.673.225	24	Actividades	Sesión N°4 - Res. N°1173 del año 2019	26-08-2021	241.122.397	241.122.397
8304	FUNCIONAMIENTO MUSEO CORBETA ESMERALDA	74.209.800-1	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	340.746.170	12	Funcionamiento	Sesión N°2 - Res. N°5 del año 2020	28-01-2021	240.609.641	238.764.000
9083	PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO CORBETA ESMERALDA	74.209.800-1	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	352.124.794	12	Funcionamiento	Sesión N°11 - Res. N°61 del año 2020	09-02-2022	271.788.373	269.048.282
8498	CONOCIENDO EL MAR DE CHILE	75.976.160-K	FUNDACION MAR DE CHILE	142.677.639	18	Actividades	Sesión N°5 - Res. N°16 del año 2020	27-01-2022	24.108.507	24.100.000

N° Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Monto Aprobado	Duración	Tipo de Proyecto	Sesión	Fecha Informe	Gasto Aceptado	Donaciones Informadas
8522	ANTOFAGASTA FESTIVAL INTERNACIONAL ANTOFAGASTA/ CHILE	65.038.482-2	CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA	663.077.779	36	Actividades	Sesión N°4 - Res. N°13 del año 2020	31-01-2022	122.843.511	122.541.809
9123	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2021	72.701.000-9	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	20.258.655	12	Actividades	Sesión N°11 - Res. N°61 del año 2020	31-01-2022	20.237.064	20.200.000
9208	DIFUSIÓN DOCUMENTAL SERGIO LARRAÍN	72.701.000-9	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	15.635.930	9	Actividades	Sesión N°4 - Res. N°20 del año 2021	31-01-2022	15.635.930	15.635.930
13	RENDICIONES DE PROYECTOS									

**2. Informes de Rendición objetada:** Declárense objetadas los siguientes informes de rendición final presentados por las entidades beneficiarias, los que declaran el cierre de la ejecución que les fuera aprobada. Todos los informes fueron revisados por la Secretaría Ejecutiva del Comité, quien detectó inconsistencias y objeciones en los antecedentes que respaldan la ejecución aprobada por Comité, pero éstas se consideraron menores. En consecuencia, el Comité acuerda, por unanimidad, no iniciar el procedimiento sancionatorio establecido en la Ley.

El listado de proyectos declarados con cierre administrativo fue sometido a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales y los artículos 30° y 31° del Reglamento. A su vez, y en resguardo de los antecedentes presentados, se procederá a notificar al Servicio de Impuestos Internos, quien podrá indicar, si en algún caso, la información aquí presentada por los Beneficiarios no concordara con los registros que éstos hayan proporcionado en sus declaraciones juradas, y de ser así, proceder a la sanción administrativa que corresponda a dicho servicio.

N° Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Monto Aprobado	Duración	Tipo de Proyecto	Sesión	Fecha Informe	Gasto Aceptado	Donaciones Informadas
7927	FESTIVAL WOMAD CHILE 2020	65.733.150-3	CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA	482.271.256	3	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°3 del año 2020	04-11-2021	0	50.000.000
4224	MUSEO ANDINO	65.625.180-8	FUNDACION CLARO VIAL	373.206.272	36	Funcionamiento	Sesión N°5 - Res. N°1266 del año 2017	28-01-2021	348.954.499	373.206.272
3578	PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR, FILZIC ANTOFAGASTA, VERSIONES 2017, 2018 Y 2019	65.049.155-6	AGRUPACIÓN LITERARIO Y CULTURAL FILZIC DE ANTOFAGASTA	1.321.191.349	36	Actividades	Sesión N°10 - Res. N°2549 del año 2016	28-02-2020	780.981.864	797.830.000
5723	FUNCIONAMIENTO MUSEO DEL SONIDO	72.701.000-9	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	181.813.047	16	Funcionamiento	Sesión N°6 - Res. N°996 del año 2018	31-01-2022	175.744.123	185.313.047
7102	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	222.446.805	12	Funcionamiento	Sesión N°4 - Res. N°1173 del año 2019	03-02-2021	154.682.662	157.877.591
3571	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	450.055.920	36	Funcionamiento	Sesión N°7 - Res. N°1856 del año 2016	11-07-2019	433.041.928	435.382.503
6686	EXPOSICIÓN FRANCISCA PRIETO	72.701.000-9	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	68.381.738	24	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°266 del año 2019	03-02-2021	57.687.334	58.287.334
5623	WEB PATRIMONIO	72.701.000-9	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	91.560.000	36	Actividades	Sesión N°4 - Res. N°691 del año 2018	31-01-2022	2.766.665	3.000.000

N° Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Monto Aprobado	Duración	Tipo de Proyecto	Sesión	Fecha Informe	Gasto Aceptado	Donaciones Informadas
8694	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	240.926.860	12	Funcionamiento	Sesión N°5 - Res. N°16 del año 2020	31-01-2022	143.437.044	143.463.808
8037	TEMPORADA DE CONCIERTOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ANTOFAGASTA 2020-2021	71.186.200-5	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA	240.238.878	24	Actividades	Sesión N°2 - Res. N°5 del año 2020	18-04-2022	232.678.222	240.000.000
5104	PROYECTO "10 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL CENTRO CULTURAL SOFÍA HOTT SCHWALM"	65.832.560-4	CENTRO CULTURAL SOFÍA HOTT SCHWALM	44.603.400	36	Funcionamiento	Sesión N°1 - Res. N°227 del año 2018	25-02-2022	40.132.117	44.310.324
9017	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR. ANTOFAGASTA. FITZA. 2021	65.679.000-8	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA	70.672.541	3	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°4 del año 2021	13-11-2021	67.223.701	70.000.000
4627	PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA TEATRO MUNICIPAL TEMUCO	65.836.190-2	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACIÓN CULTURAL DE TEMUCO	308.366.959	36	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°227 del año 2018	01-02-2021	17.855.281	20.000.000
8993	APOYO A LA ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CONSTITUCIÓN 2021	65.098.387-4	CORPORACIÓN CULTURAL Y DE EXTENSIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	12.500.000	10	Actividades	Sesión N°11 - Res. N°61 del año 2020	10-03-2022	10.530.000	12.500.000
4456	FUNDACION RED CULTURAL	65.092.703-6	FUNDACION RED CULTURAL	292.657.333	36	Actividades	Sesión N°8 - Res. N°2025 del año 2017	14-03-2022	11.506.260	12.564.290
8909	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2020 - 2022	71.004.200-4	CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	63.844.228	24	Funcionamiento	Sesión N°9 - Res. N°55 del año 2020	25-01-2022	63.226.081	63.844.228
9005	ACTIVIDAD FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	65.008.753-4	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	30.054.102	13	Actividades	Sesión N°10 - Res. N°59 del año 2020	02-03-2022	14.026.395	14.151.436
8626	ESCUELA DE MÚSICA	65.093.560-8	CORPORACIÓN DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CALERA	125.062.974	17	Actividades	Sesión N°7 - Res. N°42 del año 2020	01-02-2022	46.319.510	46.400.000
4148	BIBLIOTECA VIVA® - ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA TEBOL	65.005.530-6	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	343.730.060	36	Funcionamiento	Sesión N°3 - Res. N°850 del año 2017	20-01-2021	209.066.261	209.126.261
5501	BIBLIOTECA VIVA® ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA SUR	65.005.530-6	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	336.040.280	36	Funcionamiento	Sesión N°3 - Res. N°163 del año 2018	20-01-2021	144.297.046	144.311.673
20										

RENDICIONES DE PROYECTOS

**3. Informes de Rendición Rechazados:** Declárense Rechazados los siguientes informes de rendición final presentados por las entidades beneficiarias, los que declaran el cierre de la ejecución que les fuera aprobada. Todos los informes fueron revisados por la Secretaría Ejecutiva del Comité, quien detectó inconsistencias y objeciones en los antecedentes que respaldan la ejecución aprobada por Comité y, éstas se consideraron relevantes. En consecuencia, el Comité acuerda, por unanimidad, **dar inicio al procedimiento sancionatorio** a que se refiere el artículo 12º de la Ley de Donaciones Culturales. Por consiguiente, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitar al Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio **aplicar la sanción** establecida en la Ley de Donaciones Culturales a las siguientes entidades y de manera posterior, notificar al Servicio de Impuestos Internos cuando ésta se encuentre a firme.

El listado de proyectos declarados con cierre administrativo fue sometido a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas. Lo anterior, de conformidad con el artículo 12º de la Ley de Donaciones Culturales y los artículos 30º y 31º del Reglamento. A su vez, y en resguardo de los antecedentes presentados, se procederá a notificar al Servicio de Impuestos Internos, quien podrá indicar, si en algún caso, la información aquí presentada por los Beneficiarios no concordara con los registros que éstos hayan proporcionado en sus declaraciones juradas, y de ser así, proceder a la sanción administrativa que corresponda a dicho servicio.

N° Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Monto Aprobado	Duración	Tipo de Proyecto	Sesión	Fecha Informe	Gasto Aceptado	Donaciones Informadas
6212	PLAN GESTIÓN 2019	65.000.269-5	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALDEA RURAL	661.077.467	12	Funcionamiento	Sesión Nº1 - Res. Nº266 del año 2019	23-11-2020	256.137.192	661.077.467
6213	EJECUCIÓN ACTIVIDADES 2019	65.000.269-5	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALDEA RURAL	444.399.335	12	Actividades	Sesión Nº1 - Res. Nº266 del año 2019	23-11-2020	19.040.000	444.399.335
8973	PLAN DE GESTIÓN CORPORACIÓN ALDEA RURAL AÑO 2021	65.000.269-5	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALDEA RURAL	798.108.976	12	Funcionamiento	Sesión Nº3 - Res. Nº14 del año 2021	15-06-2023	0	798.108.976
9032	EJECUCIÓN ACTIVIDADES CORPORACIÓN ALDEA RURAL 2021	65.000.269-5	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALDEA RURAL	1.632.476.118	12	Actividades	Sesión Nº1 - Res. Nº4 del año 2021	15-06-2023	287.129.598	636.229.745
2985	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	65.008.753-4	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	262.466.200	36	Funcionamiento	Sesión Nº1 - Res. Nº221 del año 2016	31-01-2020	35.095.957	46.155.000
2986	EQUIPAMIENTO FUNDACIÓN HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	65.008.753-4	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	9.849.000	36	Equipamiento	Sesión Nº1 - Res. Nº221 del año 2016	31-01-2020	0	260.000
2987	ACTIVIDADES FUNDACIÓN HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	65.008.753-4	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	738.888.000	36	Actividades	Sesión Nº1 - Res. Nº221 del año 2016	31-01-2020	56.120.025	91.178.027
6757	CONCURSO ESCOLAR DE TEJIDO Y CREATIVIDAD: COLOREARTE	65.171.917-8	FUNDACION COLOREARTE	127.779.419	12	Actividades	Sesión Nº2 - Res. Nº590 del año 2019	29-01-2021	45.353.808	108.221.012
8254	CONCURSO ESCOLAR DE TEJIDO Y CREATIVIDAD: COLOREARTE 2020	65.171.917-8	FUNDACION COLOREARTE	120.236.659	15	Actividades	Sesión Nº1 - Res. Nº3 del año 2020	31-01-2022	40.924.324	62.500.000
8115	INVESTIGACIÓN SOBRE CULTURA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN OSC CULTURALES	65.065.987-2	FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA LEALTAD CHILE	103.900.200	24	Actividades	Sesión Nº10 - Res. Nº2718 del año 2019	25-01-2022	35.896.842	52.896.852
2953	CONTENIDO Y PROGRAMACIÓN NUEVO CENTRO CULTURAL SAN GINÉS 2016-2018	65.013.911-9	CORPORACIÓN CULTURAL SAN GINÉS	1.610.378.628	36	Actividades	Sesión Nº1 - Res. Nº221 del año 2016	31-01-2020	50.407.877	66.057.550
6350	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN ARTE BLOC 2019-2021	65.077.412-4	FUNDACION ARTE BLOC	130.897.067	36	Funcionamiento	Sesión Nº9 - Res. Nº1755 del año 2018	02-02-2022	11.918.457	13.065.877
12	RENDICIONES DE PROYECTOS									

**ARTÍCULO 3º:** Los Beneficiarios de proyectos aprobados a que se refiere la presente resolución deberán informar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, lo siguiente;

1. Dentro del plazo de doce (12) meses contados desde la fecha de la presente resolución, la fecha de inicio de ejecución del proyecto aprobado, la que, a su vez, deberá recaer dentro del periodo de doce meses indicado.
2. Los certificados de donación (Certificado N°40) por medio del sistema Web de Donaciones Culturales, el cual ha sido habilitado para estos efectos.
3. El Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá evacuar, una vez al año, en el plazo y formato que la Secretaria Ejecutiva le indique, un estado de avance o cierre que dé cuenta de la operación administrativa y contable del proyecto y del cumplimiento de la retribución cultural comprometida.
4. Si por cualquier motivo se debe variar; (a) los ítems del presupuesto (aumento en gasto del o los ítems aprobados o la incorporación de nuevos ítems no considerados inicialmente), (b) la ejecución del proyecto (aumento en la duración aprobada, cambio del lugar o lugares de ejecución comprometidos o cambio en las actividades comprometidas para el desarrollo del proyecto) y/o (c) la retribución cultural del proyecto aprobado, el Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá presentar una solicitud de modificación, siendo prerrogativa del Comité aceptar o rechazar dicha solicitud.

**ARTÍCULO 4º:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por parte de la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Órganos Colegiados" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51º de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFIQUESE  
POR ORDEN DE LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

  
**OSCAR AGÜERO WOODS  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS**



**Distribución:**

- Gabinete Ministro(a)
- Gabinete Subsecretario de las Artes y las Culturas
- Gabinete Subsecretario del Patrimonio
- Unidad de Asuntos Internacionales
- Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales
- Departamento de Comunicaciones
- Sección de Coordinación Regional
- Unidad de Infraestructura
- Unidad de Auditoría Interna
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Ciudadanía Cultural
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura
- Departamento de Pueblos Originarios
- Departamento de Patrimonio Cultural



- Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Privadas
- Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Subdirección de Normativa del Servicio de Impuestos Internos
- Subdirección de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos